

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
5402130669

PÓLIZA No: 540 -83 - 994000000199 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA				COD. AGE: 540				RAMO: 83				PAP:			
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS
27	04	2026	23:59	27	04	2026	23:59	27	04	2027	23:59	27	04	2027	23:59
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA			
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL				A LAS				A LAS				DÍAS			
												FECHA DE IMPRESIÓN			
												TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESIÓN			

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICIÓN				VIGENCIA DEL ANEXO				DIA				MES				AÑO				HORAS				DÍAS															
				27				04				2026				23:59				27				04				2027				23:59				365			
				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS															

DATOS DEL TOMADOR			
NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3	
DIRECCIÓN: CR 4 11 A 9 BRR LAVALOMO		CIUDAD: CHINÚ, CÓRDOBA	
		TELÉFONO: 3145352223	

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			
ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3	
DIRECCIÓN: CR 4 11 A 9 BRR LAVALOMO		CIUDAD: CHINÚ, CÓRDOBA	
		TELÉFONO: 3145352223	
BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3	

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS			
ITEM: 1 ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL NIT : 891080065			
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA		CIUDAD: CHINÚ	
DIRECCIÓN: CARRERA 4 No. 11A-9 BARRIO		MANZANA: 11A-4	
ACTIVIDAD: C11 - INSTITUCION EDUCATIVA		TIPO EDIFICIO: SI APLICA	
TIPO RIESGO: ESTATAL		TIPO DE RIESGO: ESTATAL	
AMPARO		OBJETO	
SUMA ASEGURADA		% INVAR	
SUBLÍMITE			

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVL

MUEBLES Y ENSERES	430,579,389.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	48,606,573.00
MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	29,638,956.00
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	88,859,062.00

ASONADA, MOTIN C.C. HUELGA ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMVL

MUEBLES Y ENSERES	430,579,389.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	48,606,573.00
MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	29,638,956.00
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	88,859,062.00

TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCIÓN VOLCANICA
DEDUCIBLES: 2.00 % DEL VALOR ASEGURABLE DEL ARTICULO (ITEM) AFECTADO - Mínimo: 3.00 SMMVL

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ****722,390,180.00	\$ *****2,781,115	\$ ****14,993.00	\$ *****531,261	\$ *****3,327,369

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
WILMAN DE JESUS BADER REINEL	5003	100.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/entlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR		FIRMA TOMADOR	
(415)7701861000019(8020)00000000007000540213066			
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá		CADURAN 0	

CBDC207AE0CFC7859

CLIENTE

TODOS LOS RIESGOS DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540

RAMO: 83

Nº PÓLIZA: 994000000199 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

ITEM 1 - (continuación ...)

MUEBLES Y ENSERES	430,579,390.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	48,606,573.00
MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	29,638,956.00
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	88,859,062.00

EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 0.50 SMMLV

EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	43,386,000.00
------------------------------	---------------

HURTO CALIFICADO

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

MUEBLES Y ENSERES	430,579,389.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	48,606,573.00
MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	29,638,956.00
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	88,859,062.00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

PATRIMONIO DEL ASEGURADO	50,000,000.00
--------------------------	---------------

MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

EMPLEADO OFICIAL	31,320,200.00
------------------	---------------

Texto Aclaratorio

BENEFICIARIOS

NIT 891080065 - INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Aseguradora Solidaria de Colombia, en consideración a las declaraciones que aparecen en la solicitud presentada para esta póliza, las cuales serán base y parte integrante de la misma, y con sujeción a la suma asegurada y a los demás términos, condiciones y/o excepciones del presente contrato, conviene en amparar al asegurado contra los daños y/o pérdidas materiales originados de manera accidental, súbita e imprevista, provenientes de los eventos indicados en las condiciones generales contenidas en la forma: 26/03/2021-1502-P-07-GENER-CL-SUSG-14-DR01

15/09/2017-1502-NI-P-07-F150917001044000, siempre y cuando se encuentren señaladas en la carátula de la póliza y se presenten en un predio especificado en ella, durante la vigencia del seguro, dentro del Territorio Colombiano.

El clausulado citado lo puede consultar en:

<https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/sitel/General/Clausulados/Generales/CL-SUSG-14-todo-riesgo-da%C3%B1o-material-26032021.pdf>

AMPAROS Y CONDICIONES PARTICULARES

BASICO

Todo riesgo daños materiales.

El presente amparo cubre todos los daños o pérdidas materiales súbitos, imprevistos y accidentales, que sufran los bienes asegurados como consecuencia directa de cualquier causa no excluida en la sección exclusiones y que no estén contemplados en la sección bienes excluidos incluyendo, pero no limitado a los riesgos de incendio y/o rayo y sus eventos aliados a este amparo; siempre que estos bienes se encuentren dentro de los predios asegurados.

CLIENTE

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540 RAMO: 83 No PÓLIZA: 994000000199 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

TEXTO ITEM 1

AMPAROS ADICIONALES OPCIONALES

Las coberturas descritas a continuación se entenderán incluidas en la póliza, siempre y cuando exista solicitud expresa del tomador o asegurado y la aseguradora haya aceptado suscribirlas y estén consignadas de conformidad con la suma asegurada que se estipula en la carátula de la póliza o sus anexos:

Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga, actos mal intencionados de terceros y terrorismo.

(Cuando los daños o pérdidas materiales cubiertos por la presente cobertura sean originados por más de uno de los eventos de esta cobertura, darán origen a una reclamación por cada una, sin exceder en total del valor asegurado; pero si varios de ellos ocurren dentro de cualquier período de setenta y dos (72) horas consecutivas durante la vigencia de la cobertura, se tendrán como un solo siniestro y los daños o pérdidas materiales que se causen deberán estar comprendidos en una sola reclamación, sin exceder el total de la suma asegurada).

Riesgos de la Naturaleza.

Incluido, pero no limitado a Terremoto, huracán y erupción volcánica, inundaciones, anegación, avalanchas, deslizamientos.

(Las pérdidas y/o daños materiales asegurados por la presente cobertura darán origen a una reclamación separada por cada uno de estos fenómenos, sin exceder el total del valor asegurado; pero si varios de ellos ocurren dentro de cualquier período de setenta y dos (72) horas consecutivas durante la vigencia de la cobertura, se entenderán como un solo siniestro y las pérdidas y daños que causen deberán estar comprendidos en una sola reclamación, sin exceder el total del valor asegurado de los bienes afectados).

Rotura de maquinaria.

Equipo eléctrico y electrónico.

Hurto calificado.

Equipos móviles y portátiles.

CLIENTE

TODOS RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540

RAMO: 83

Nº PÓLIZA: 994000000199 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

TEXTO ITEM 1

OTROS GASTOS DERIVADOS DEL SINIESTRO

En caso de pérdidas o daños de los bienes asegurados ocasionado por un evento amparado por la cobertura básica o las coberturas opcionales suscritas bajo la presente póliza, se indemnizarán además los costos o gastos definidos a continuación y en que necesaria y razonablemente deba incurrir el asegurado:

Gastos por remoción de escombros.

Gastos de preservación de bienes.

Gastos para la extinción del siniestro.

Honorarios profesionales.

Honorarios de auditores, revisores y contadores.

Gastos de viaje y estadía.

Gastos adicionales por concepto de horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados y flete expreso.

Gastos adicionales por concepto de flete aéreo.

Portadores externos de datos.

La suma máxima que la aseguradora indemnizará por una, varias o todas las coberturas en caso de siniestro antes indicadas, que se afecten en un solo evento, en ningún caso será superior al veinte (20%) por ciento de la suma asegurada de los bienes afectados por el siniestro, haciendo parte de la suma asegurada y no en adición a éste.

CLAUSULAS ADICIONALES

Las siguientes cláusulas forman parte del presente seguro y se otorgan para la cobertura básica y las coberturas opcionales contratadas bajo la presente póliza, se excluye de esta sección las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual, Manejo Global y Transporte de valores:

CLIENTE

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA**

COD. AGENCIA: 540

RAMO: 83

Nº PÓLIZA: **994000000199** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.080.065-3**

ASEGURADO: **INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.080.065-3**

BENEFICIARIO: **INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**

IDENTIFICACIÓN: NIT **891.080.065-3**

TEXTO ITEM 1

DEDUCIBLES

Riesgos de la Naturaleza:

Terremoto, temblor de tierra, huracán, tifón, ciclón, tornado, erupción volcánica, maremoto, tsunami: 2% aplicable sobre el valor asegurable de cada uno de los artículos de la póliza afectados por el siniestro, pero en ningún caso serán inferiores a tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha del siniestro.

Inundaciones, anegación, avalanchas, deslizamientos y demás eventos de la naturaleza entre otros, pero no limitados a marejada, extended coverage por eventos naturales: (vientos fuertes inferiores a 50 Km/h, tormenta, tempestad y caída de granizo), y eventos derivados de fenómenos naturales como asentamiento, deslizamientos o hundimientos del terreno, desplazamientos del terreno, fuego subterráneo, derrumbes y desprendimiento de tierra y roca: 10% de la pérdida mínimo 2 SMMLV.

HMACCP, AMIT, terrorismo: 10% del valor de la pérdida, mínimo 3 SMLMV.

Rotura de Maquinaria (daño interno): 10% del valor de la pérdida mínimo 2 SMMLV.

Equipos eléctricos y electrónicos (daño interno): 10% del valor de la pérdida, mínimo 1.5 SMLMV

Hurto Calificado: 10% del valor de la pérdida, mínimo 2 SMMLV.

Hurto calificado equipos móviles y portátiles: 15% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV.

Demás eventos equipos móviles y portátiles: Según amparo afectado.

Demás eventos: 10% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV.

NOTA: Entiéndase como Artículo de la póliza afectado por el siniestro al área del riesgo individualmente valorizada, es decir, el conjunto de bienes muebles e inmuebles que se encuentren dentro de una misma edificación o a la intemperie, separado de uno o varios conjuntos, aun cuando se encuentren localizados en un mismo predio, siempre y cuando le hayan sido asignados valores específicos en la póliza. En el caso que la póliza no se encuentre valorizada por artículos, el deducible se aplicará al valor asegurable total.

CLIENTE

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540 RAMO: 83 No PÓLIZA: 994000000199 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3
IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3
IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

TEXTO ITEM 1

También se entiende como Artículo de la póliza para la aplicación del deducible (en forma global o por área de riesgo), el valor asegurable de los bienes como: Edificio, Muebles y Enseres, Maquinaria y Mercancías, en forma separada para cada uno.

EXCLUSIONES

Según las contenidas en la SECCION SEGUNDA de las condiciones generales de la póliza TRDM; para la cobertura básica y las coberturas opcionales contratadas.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

AMPARO BASICO

La aseguradora se obliga, bajo las condiciones de esta póliza, a indemnizar los perjuicios patrimoniales por responsabilidad civil extracontractual en que incurra el asegurado de acuerdo con la ley colombiana, derivada de daños a los bienes y lesiones corporales a terceros, ocurridas en el desarrollo normal de las actividades inherentes al asegurado, dentro de los predios descritos en la póliza.

1. Posesión, mantenimiento, uso u ocupación de bienes inmuebles pertenecientes a la empresa.
2. Labores y operaciones del asegurado dentro del giro normal de las actividades inherentes a la empresa.
3. Lesiones corporales sufridas por terceros participantes en actividades deportivas o recreativas que el asegurado directamente lleve a efecto en los predios de la empresa.
4. Lesiones corporales o daños materiales causados por avisos o vallas de propaganda, colocados por el asegurado dentro de los predios de la empresa.
5. Lesiones corporales o daños materiales causados por animales domésticos bajo la responsabilidad del asegurado, dentro de los predios de la empresa asegurada, se excluyen de esta cobertura los animales considerados como potencialmente peligrosos.
6. Los perjuicios materiales causados a terceros imputables al asegurado, por daños materiales de vehículos sin considerar los accesorios o contenido de los mismos, en virtud de la posesión o uso de parqueaderos dentro de los predios de la empresa siempre que se encuentren en predios cerrados y vigilados y exista control y registro de ingreso y salida de personas y vehículos.
7. Uso de ascensores, elevadores, montacargas y escaleras automáticas.
8. Uso de máquinas y equipos de trabajo de cargue, descargue y transporte dentro de los predios del asegurado.

CLIENTE

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540 RAMO: 83 No PÓLIZA: 994000000199 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

TEXTO ITEM 1

9. Instalaciones sociales o deportivas, dentro de los predios del asegurado.
10. Eventos sociales organizados por el asegurado.
11. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, en desarrollo de actividades inherentes al giro del negocio del asegurado.
12. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
13. Posesión y uso de depósitos, tanques y tuberías dentro de los predios del asegurado.
14. Daños a bienes o lesiones corporales a terceros causados por el uso razonable de la fuerza ejercida con el propósito de proteger a las personas y/o a los bienes de la empresa, por parte del personal de vigilancia, vinculado directamente por contrato de trabajo con el asegurado. En el evento en que el personal de vigilancia sea suministrado al asegurado por una firma especializada legalmente constituida, esta cobertura opera en exceso de la póliza que para tal fin debe tener contratada la firma especializada.
15. Daño patrimonial (daño emergente y lucro cesante) y extrapatrimonial (daño moral y daño fisiológico): con este amparo se cubren las reclamaciones derivadas de daños morales y/o perjuicios fisiológicos, siempre y cuando se deriven de un daño físico y/o muerte de la víctima (según condicionado).

AMPAROS ADICIONALES

Estos no podrán exceder los límites de responsabilidad indicados en la carátula de la póliza, son sublimitados y hacen parte del valor asegurado de la cobertura de RCE y no en exceso a ella:
Gastos médicos: Hasta el 10% del valor asegurado del básico por evento y 5% del valor asegurado del básico por vigencia cia.

EXCLUSIONES PARTICULARES

En adición a las exclusiones contenidas en la SECCION SEGUNDA de las condiciones generales de la póliza TRDM; para la cobertura de RCE se excluye de manera particular cualquier pérdida y/o daño y/o reclamación y/o gasto que sea o sean causados directa y/o indirectamente por, o que surjan de, o estén relacionados con: Hurto y Hurto Calificado, Contaminación y Polución, Actos Terroristas, RC Profesional, RC Contractual, RC Productos, Bienes bajo cuidado tenencia y control, RC por prácticas de laboratorio, RC por prácticas profesionales, RC Medica, RC por suministro de productos y medicamentos, RC derivados de las Empresas de Vigilancia, RC de Directores y Administradores.

DEDUCIBLES

CLIENTE

TODOS LOS DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540

RAMO: 83

Nº PÓLIZA: 994000000199 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

TEXTO ITEM 1

Básico: 10% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV.

Demás eventos: 10% del valor de la pérdida, mínimo 2 SMMLV.

Gastos médicos: Sin deducible.

MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL

La aseguradora, indemnizará con sujeción a las condiciones, amparos y límite de valor asegurado, consignados en la presente póliza, la pérdida económica que sufra la entidad estatal a consecuencia de actos que se tipifiquen como delitos contra la administración pública, cometidos por servidor público(s) en desempeño del(os) cargo(s) indicado(s) en la solicitud, en la carátula de la póliza o en sus anexos, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza, de acuerdo con los siguientes amparos, salvo lo dispuesto en la condición 3. exclusiones.

AMPARO BASICO

Delitos contra la administración pública.
Responsabilidad fiscal.

Rendición o reconstrucción de cuentas.

AMPAROS OPCIONALES

Pérdidas causadas por trabajadores no identificados: Hasta el 50% del valor asegurado de básico.

Trabajadores temporales y de firmas especializadas: Hasta el 50% del valor asegurado de básico.

Amparo automático de nuevos cargos: Aviso 30 días.

DEDUCIBLES

CLIENTE

TODOS RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540

RAMO: 83

Nº PÓLIZA: 994000000199 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

TEXTO ITEM 1

Básico: 10% del valor de la pérdida, mínimo 1 SMMLV.

Demás eventos: 15% del valor de la pérdida, mínimo 2 SMMLV.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000199	ANEXO: 0	TIPO DE MOVIMIENTO: 0	PAGINA: 10
TOMADOR: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		IDENTIFICACION: 891.080.065-3	

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. 6 NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA	891080065-3	CARRERA 4 No. 11A-9 BARRIO LA	CHINÚ	722,390,180.00	2,781,115	3,312,376
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						2,781,115	3,312,376

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5402130669

PÓLIZA No: 540 -83 - 994000000199 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA			COD. AGE: 540			RAMO: 83			PAP:		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	04	2026	27	04	2026	23:59	27	04	2027	23:59	365
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL			A LAS			A LAS			DÍAS		
									FECHA DE IMPRESIÓN		
									TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESIÓN		

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION			VIGENCIA DEL ANEXO			DIA			MES			AÑO			HORAS			DÍAS		
			27			04			2026			23:59			27			04		
			A LAS			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS		

DATOS DEL TOMADOR			IDENTIFICACIÓN: NIT			891.080.065-3		
NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN			DIRECCIÓN: CR 4 11 A 9 BRR LAVALOMO			CIUDAD: CHINÚ, CÓRDOBA		
			TELÉFONO: 3145352223					

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO			IDENTIFICACIÓN: NIT			891.080.065-3		
ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN			DIRECCIÓN: CR 4 11 A 9 BRR LAVALOMO			CIUDAD: CHINÚ, CÓRDOBA		
			TELÉFONO: 3145352223					
BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN			IDENTIFICACIÓN: NIT			891.080.065-3		

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS		
ITEM: 1 ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL NIT : 891080065		
DEPARTAMENTO: CÓRDOBA	CIUDAD: CHINÚ	DIRECCION: CARRERA 4 No. 11A-9 BARRIO LAVA LOMO
ACTIVIDAD: C11 - INSTITUCION EDUCATIVA	MANZANA: 11A-4	
TIPO EDIFICIO: SI APLICA	TIPO DE RIESGO: ESTATAL	
AMPARO	OBJETO	SUMA ASEGURADA % INVAR
		SUBLIMITE

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES		
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		
MUEBLES Y ENSERES	430,579,389.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	48,606,573.00	
MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	29,638,956.00	
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	88,859,062.00	

ASONADA, MOTIN C.C. HUELGA ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO		
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV		
MUEBLES Y ENSERES	430,579,389.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	48,606,573.00	
MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	29,638,956.00	
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	88,859,062.00	

TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA		
DEDUCIBLES: 2.00 % DEL VALOR ASEGURABLE DEL ARTICULO (ITEM) AFECTADO - Mínimo: 3.00 SMMLV		

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
WILMAN DE JESUS BADER REINEL	5003	100.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000540213066	FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDC207A0E0CFC775C CLIENTE CADURAN 0

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA

COD. AGENCIA: 540

RAMO: 83

Nº PÓLIZA: 994000000199 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

ASEGURADO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

BENEFICIARIO: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.080.065-3

ITEM 1 - (continuación ...)

MUEBLES Y ENSERES	430,579,390.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	48,606,573.00
MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	29,638,956.00
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	88,859,062.00

EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 0.50 SMMLV

EQUIPOS MOVILES Y PORTATILES	43,386,000.00
------------------------------	---------------

HURTO CALIFICADO

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

MUEBLES Y ENSERES	430,579,389.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	48,606,573.00
MERCANCIAS PROPIAS - FIJAS	29,638,956.00
EQUIPO DE COMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS	88,859,062.00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

PATRIMONIO DEL ASEGURADO	50,000,000.00
--------------------------	---------------

MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

EMPLEADO OFICIAL	31,320,200.00
------------------	---------------

Texto Aclaratorio

BENEFICIARIOS

NIT 891080065 - INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

MEDIANTE ANEXO SE CONFIRMAN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN LOS CARGOS ASEGURADOS.

- RECTOR: LIBIA ESTHER OTERO ZUÑIGA, CED.30.562.936
- TESORERO: ELENA IVETTE DIAZ DE BOON, CED.25.910.769

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000199 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3
TOMADOR: INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN IDENTIFICACION: 891.080.065-3

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. & NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA	891080065-3	CARRERA 4 No. 11A-9 BARRIO LA	CHINÚ	0.00	0	0
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						0	0